

# **Subsecretario de Educación Superior participa en firma de la Declaración Ministerial que consolida la educación superior como derecho fundamental en la región**

- “Chile asume con responsabilidad este compromiso internacional, convencido de que la fuerza de la cooperación regional multiplicará nuestras posibilidades para cerrar brechas y construir sociedades más justas” señaló el subsecretario Víctor Orellana en su paso por Colombia.

En el marco de la reunión de ministros y altas autoridades de educación superior llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, en representación de Chile, participó de la firma de la Declaración Ministerial y de Altas Autoridades en Educación Superior en la que 17 países de América Latina y el Caribe reafirman la educación superior como bien público y derecho fundamental.

Durante el encuentro, que se desarrolló entre los días 15 y 17 de octubre de 2025, los países participantes se comprometieron a impulsar políticas nacionales y regionales que garanticen el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior con equidad y pertinencia territorial.

La participación de Chile en este proceso permite reafirmar el compromiso de nuestro país con la integración educativa regional y el fortalecimiento de la educación superior como pilar del desarrollo sostenible. En su intervención, el subsecretario Orellana subrayó que:

En la instancia, el subsecretario Orellana señaló que “estamos ante una oportunidad histórica para que la educación superior

deje de ser solo un ámbito individual de crecimiento y se convierta en un motor colectivo de justicia social, innovación y equidad en América Latina y el Caribe”.

**Entre los puntos destacados de la Declaración figuran los siguientes compromisos:**

- Blindar la educación superior como derecho fundamental y bien público, con políticas nacionales y regionales sostenidas que aseguren su garantía universal.
- Consolidar una Mesa Ministerial Permanente de Educación Superior de la CELAC, que articulará la coordinación política y técnica entre los países y mantendrá un diálogo directo con la academia y la sociedad civil.
- Avanzar hacia el reconocimiento regional de títulos y trayectorias formativas, mediante mecanismos de cooperación y aseguramiento de la calidad que respeten la diversidad cultural y epistémica.
- Fortalecer la educación superior en el Caribe, garantizando el cierre de brechas históricas y promoviendo la cooperación académica, la movilidad con enfoque intercultural y la preservación de lenguas y saberes ancestrales.
- Aprobar principios comunes sobre Inteligencia Artificial (IA), para guiar su uso ético en la investigación, docencia e innovación.
- Promover la creación de la Agencia Regional del Conocimiento (ARCO) para impulsar la cooperación científica y tecnológica en la región.
- Adoptar políticas regionales por la paridad de género, igualdad racial y dignificación de la profesión docente, con marcos de acción que prevengan la violencia, promuevan la equidad y reconozcan el papel del magisterio en la transformación social.

### **Próximos pasos**

Con la firma de este instrumento, los países asumieron la puesta en marcha de una hoja de ruta operativa para el período 2025-2030, que contempla acciones concretas para traducir el compromiso político en resultados. En este contexto, Chile, a

través del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Superior, trabajará en:

- La adecuación de políticas institucionales nacionales para asegurar el acceso, permanencia y graduación en la educación superior con equidad.
- La participación activa en los espacios regionales de gobernanza que se constituyan (como la Mesa Ministerial de la CELAC).
- La promoción de proyectos de movilidad académica, cooperación científica, reconocimiento de títulos y calidad educativa en alianza con otros países de la región.
- La incorporación de los enfoques de interculturalidad, pluralismo lingüístico, género y territorialidad en los sistemas nacionales de educación superior.

Esta declaración y su hoja de ruta serán entregadas en la Cumbre de jefes y jefas de Estado CELAC-UE 2025, que se realizará el 9 y 10 de noviembre en Santa Marta con la participación de presidentes y altas autoridades de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.